

Programa de Pagos Atrasados de California (CAPP)

¡La ciudad de Healdsburg se enorgullece en anunciar que se ha aplicado un crédito de facturación a las facturas de servicios públicos de los clientes que califican! El personal de servicios públicos de la ciudad solicitó y recibió fondos del Programa de pagos atrasados de California (CAPP) diseñados para ayudar a los clientes de servicios públicos que calificaron y se atrasaron en las facturas de electricidad y agua debido a los impactos de la pandemia de COVID-19. Para calificar, los clientes debían tener un saldo atrasado por los servicios prestados entre el 4 de marzo de 2020 y el 15 de junio de 2021. Los créditos CAPP eléctricos fueron proporcionados por el Departamento de Servicios Comunitarios y Desarrollo del Estado de California, los créditos CAPP de agua fueron proporcionados por el Departamento de Desarrollo y Servicios Comunitarios del Estado de California. Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos utilizando fondos federales de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense 2021 (ARPA). El Departamento de Servicios Públicos de la Ciudad de Healdsburg recibió casi \$300,000 en fondos que se aplicaron directamente a cuentas de servicios públicos de clientes calificados.

¿Qué es el Crédito de Factura del Programa de Pagos Atrasados de California?

El Programa de pago de atrasos de California, o CAPP, es un programa para ayudar a pagar las facturas vencidas elegibles de servicios públicos de agua y/o energía de los clientes que se incurrieron durante la pandemia de COVID-19. CAPP reduce los saldos impagos de agua y/o energía de los clientes calificados mediante la aplicación directa de un crédito a su cuenta de servicios públicos. Los clientes no necesitan solicitar CAPP y la asistencia será desembolsada por las empresas de servicios públicos que elijan participar en CAPP.

Los créditos CAPP fueron proporcionados por el Departamento de Desarrollo y Servicios Comunitarios de California y la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos. Los fondos están destinados a ayudar a los clientes de servicios públicos que se atrasaron en sus facturas de agua/energía debido a los impactos económicos de la pandemia de COVID-19. Los clientes pueden calificar para un crédito CAPP si tenían una factura de servicios públicos de energía sin pagar con más de 60 días de vencimiento entre el 4 de marzo de 2020 y el 15 de junio de 2021.

¿Cómo sabré si califico para CAPP?

Los servicios públicos que solicitaron y recibieron fondos CAPP son responsables de distribuir los beneficios CAPP a los clientes de servicios públicos elegibles. Los clientes que calificaron para un beneficio CAPP recibirán automáticamente un crédito en su factura de servicios públicos. El crédito está etiquetado como "Crédito CAPP de agua" y/o "Crédito CAPP eléctrico". Los clientes también han sido notificados a través de un inserto en la factura de servicios públicos. Los clientes de servicios públicos no necesitaban presentar una solicitud para recibir créditos CAPP. El Departamento de Servicios Públicos de la Ciudad de Healdsburg presentó una solicitud en nombre de todos los clientes elegibles. La elegibilidad para un beneficio CAPP y la cantidad de un crédito en la factura variarán según las reglas del programa.

¿Qué pasa si todavía debo dinero en mi factura de energía después del CAPP?

Bajo CAPP, su compañía de servicios públicos debe ofrecer planes de pago a los clientes con un saldo restante después de que se haya aplicado un beneficio de CAPP a su cuenta. Comuníquese con el Departamento de Servicios Públicos de la Ciudad de Healdsburg para conocer los planes de pago y otros programas que pueden estar disponibles para ayudarlo a pagar su factura y reducir sus costos de servicios públicos.

Además de CAPP, el Estado de California también puede ayudar a través de los siguientes programas:

- Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP): brinda asistencia financiera para ayudar a los hogares de bajos ingresos a pagar su factura de energía. Solicite aquí: <https://www.csd.ca.gov/energybills>
- Programa de Alivio de Renta COVID-19 de California: brinda asistencia financiera para la renta y los servicios públicos a los inquilinos de California elegibles por ingresos y sus propietarios que se han visto afectados por COVID-19. Aplicar aquí: https://housing.ca.gov/covid_rr/

CAPP brinda protecciones al consumidor para los clientes que recibieron un crédito CAPP.

Las empresas de servicios públicos que solicitaron fondos CAPP deben:

- Suspender la desconexión del servicio público de un beneficiario de CAPP durante 90 días después de aplicar un beneficio de CAPP, independientemente del saldo adeudado.
- Notificar a los clientes sobre la opción de entrar en un plan de pago extendido, sin cargos por pagos atrasados ni multas, si recibieron el beneficio CAPP y tienen un saldo restante después de aplicar ese beneficio.

Además de los términos anteriores, la ciudad:

- Se suspendió el servicio de desconexión y el acceso a cargos por pagos atrasados para clientes con pagos atrasados acumulados durante el período de alivio de facturas por la pandemia de COVID-19 mientras se revisaban y aprobaban las solicitudes CAPP.